



Ilustre Ayuntamiento de la Villa de
San Bartolomé de Tirajana
<https://www.maspalomas.com>

BANDO

CIERRE DE CALLES “GRAN CANARIA BIKE WEEK 2025”

En uso de las atribuciones que me confieren el artículo 21.e) de la Ley de Régimen Local 7/85, del 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial y la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de Protección de la Seguridad Ciudadana y demás normas concordantes, vengo en disponer lo siguiente:

Que con motivo del “Gran Canaria Bike Week 2025”, que se celebrará desde el **día 01 de diciembre hasta el día 07 de diciembre del 2025**, se prohibirá el estacionamiento y quedará restringida la circulación en las siguientes calles en los días y horarios señalados:

DÍA/S	HORARIO	VÍAS – CALLES	RESTRICCIÓN
Desde las 13:00 horas del día lunes 01 de diciembre de 2025 hasta las 17:00 horas del día domingo 07 de diciembre del 2025 (hora estimada de finalización del evento)		-Calle Ángel Luis Tadeo Tejera antes Avda. Touroperador Sunnair (calle central frente al Dunas Suite Hotel Maspalomas).	PROHIBIDO ESTACIONAR Y CIRCULAR (Excepto Vehículos Autorizados, Seguridad y Emergencias).
Desde las 13:00 horas del día lunes 01 de diciembre de 2025 hasta las 17:00 horas del día domingo 07 de diciembre del 2025 (hora estimada de finalización del evento)		-Bolsa de estacionamientos del margen derecho (sentido norte) de la calle Ángel Luis Tadeo Tejera (antes Avda. Touroperador Sunnair), frente al Dunas Suite Hotel Maspalomas.	PROHIBIDO ESTACIONAR

Se solicita la activa colaboración de la ciudadana para de este modo minimizar aquellos problemas que se puedan ocasionar en la vía y el de tráfico provocados por la actividad específica, y por lo tanto se recomienda, que circulen y estacionen sus vehículos en espacios diferentes a las vías especificadas en el documento, y especialmente, el acatamiento de las instrucciones, señalización e indicaciones de los agentes de la Policía Local destinados a tal efecto, la cual se encuentra facultada y habilitada para que, al detectar durante el evento cualquier disposición, proceder a cambios de horario de cierre de las vías en función de la necesidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

San Bartolomé de Tirajana, a fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE.

Fdo.: Marco Aurelio Pérez Sánchez.

Firmado por:	MARCO AURELIO PEREZ SANCHEZ - Alcalde-Presidente Ver firma	Fecha: 27-11-2025 08:58:26	
Nº expediente administrativo: 2025-020687 Código Seguro de Verificación (CSV): 59C800F66DC1FA2D86E2F57F2CD23799 Comprobación CSV: https://sede.maspalomas.com/publico/documento/59C800F66DC1FA2D86E2F57F2CD23799			
Fecha de sellado electrónico: 27-11-2025 09:10:14 Ver sello			